

PERFIL PAÍS: GUATEMALA



La elaboración del presente perfil país tiene como finalidad complementar la información necesaria para la preparación de la Misión Comercial a Costa Rica a realizarse en Julio de 2004. El contenido del mismo se basa en los requerimientos específicos solicitados por la Gerencia de Manufacturas Diversas de Prompex.

ABRIL DE 2004

ÍNDICE

1. DATOS BÁSICOS	3
2. DATOS ECONÓMICOS.....	4
2.1. Sector Real.....	5
a) Agropecuario	5
b) Manufactura	5
c) Construcción.....	6
d) Servicios	6
2.2. Precios, las remuneraciones y el empleo	6
2.3. Sector Externo	7
a) Exportaciones.....	8
b) Importaciones	9
3. OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS	11
3.1. Sector Alimentos Procesados y Bebidas.....	11
3.2. Materiales para la construcción	11
3.3. Automotriz y Autopartes	11
3.4. Textil y Confección	11
4. ACCESO AL MERCADO	12
4.1. Acuerdos comerciales	12
a) Mercado Común Centroamericano – MCCA.....	12
b) Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Colombia	12
c) Tratado de Libre Comercio entre el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) y México (CA3 – México)	12
d) Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) – Comunidad Andina de Naciones (CAN).....	13
e) La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI)	13
f) Ley de Comercio y Desarrollo del 2000	13
g) Sistema Generalizado de Preferencia (SGP) Japonés	13
h) Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea	13
i) Sistema Generalizado de Preferencias Andino - SGP Andino.....	13
j) Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá.....	14
k) Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana	14
l) Tratado de Libre Comercio entre Chile y Centroamérica	14
m) Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Cuba	14
4.2. Aranceles y otros impuestos a las importaciones	15
4.3. Regulación y normas	15
a) Limitaciones de las importaciones	15
b) Etiquetado	16

1. DATOS BÁSICOS

Guatemala cuenta con 108.890 km² de superficie y es el país con mayor población del istmo centroamericano. Presenta una gran variedad orográfica y climática. La cordillera ístmica recorre el territorio de noroeste a sudoeste. La región central está dominada por altas montañas y una altiplanicie (donde se concentra la mayor parte de la población) cuya altitud media de unos 1,500 metros sobre el nivel del mar le proporciona un clima templado.

Frente al Pacífico, y una vez franqueada la línea de volcanes (como el Tajumulco, 4,220 mts.) se extiende una llanura litoral de clima cálido, donde abundan los cultivos tropicales como el banano y la caña de azúcar. El descenso hacia el Atlántico es más suave, presentando un territorio pantanoso, poco poblado y cubierto de áreas de bosques. La región del norte, Departamento del Petén, alberga una gran parte de los bosques del país, que cubren el 40% del territorio nacional. Las precipitaciones son abundantes en todo el país, y se registran de mayo a octubre. Además, Guatemala cuenta con numerosos y grandes lagos como el Izabal (590 km²). La variedad de accidentes geográficos dificulta las comunicaciones terrestres.

DATOS BÁSICOS - PANAMÁ	
Nombre oficial	República de Guatemala
Capital	Ciudad de Guatemala, también conocida como Guatemala de la Asunción
Principales ciudades	Constituido por 22 departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Peten, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa. Además, el país esta dividido en 331 municipios
Clima	Temperaturas Medias (Guatemala capital) Noviembre-Febrero: 16° C; Marzo-Octubre: 22° C – 25° C
Población	11.237.196 (XI Censo Nacional de Población, Noviembre 2002)
Estructura de la población	0-14 años: 43% 4.831.994 (hombres: 2.466.525 v mujeres: 2.365.469) 15-64 años: 54% 6.068.086 (hombres: 3.032.783 v mujeres: 3.035.303) 65 años en adelante: 3% 337.116 (hombres 158.276 v mujeres 178.840)
Idiomas	Oficialmente es el Español, sin embargo, existen 22 idiomas mayas
Religiones	La mayoría de la población es católica, aunque un 25% de ella se ha convertido a religiones protestantes. Muv poco porcentaie es ateo
Moneda	Quetzal (8.067 por US\$ - promedio marzo de 2004)
Hora oficial	GMT 05:00 - Hora de Lima
Tasa bruta de natalidad	36.02 nacimientos/1.000 habitantes (estimada)
Tasa bruta de mortalidad	6.96 defunciones/1.000 habitantes (estimada)
Esperanza de vida	Población total: 66.04 años (estimada)
Crecimiento poblacional	2.71% (estimada)
Grupos étnicos	53% mestizos, 42% indígenas, 5% blancos
Día nacional	15 de Septiembre de 1821 (Independencia española)
Fuente: The World Factbook-Cia. Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados - PROMPEX	

2. DATOS ECONÓMICOS¹

Las actividades económicas de Guatemala descansan en once sectores económicos, sin embargo, tres son determinantes ya que en ellos recae el 60% del aporte al Producto Bruto Interno, la agricultura, el comercio y la industria.

En relación con la Población Económicamente Activa (PEA), en Guatemala está integrada por personas desde los diez en adelante, para el año 2002 se estimó cerca de las 3,750.000 personas. Más adelante se desarrolla la composición de acuerdo a género y sectores más importantes.

El panorama económico de Guatemala en 2003, estuvo marcado por la recuperación de la economía de los Estados Unidos, una leve mejora en los términos de intercambio, además de la gestión restrictiva de la política fiscal y monetaria. En consecuencia, el ritmo de expansión de la actividad productiva registró un ligero crecimiento (2.1%), en particular por el aumento de las exportaciones (7.1%) y el buen desempeño de los sectores transporte y comunicaciones (5.5%) y agricultura (3.1%).

GUATEMALA: PRODUCTO INTERNO BRUTO

Millones de US\$

CONCEPTO	2001	2002	2003e	Var. % 2003/02	Part. % 2003
PRODUCTO INTERNO BRUTO	20,993.0	23,275.8	24,743.8	2.1	100
A. Bienes	8,849.3	9,731.4	10,364.7	2.3	41.9
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	4,736.2	5,228.3	5,613.5	3.1	22.7
Explotación de minas y canteras	107.4	128.1	136.9	2.7	0.6
Industria manufacturera	2,731.6	2,985.7	3,126.7	0.6	12.6
Construcción	447.0	410.7	428.2	0.1	1.7
Electricidad y agua	827.1	978.6	1,059.4	4.0	4.3
B. Servicios	12,143.7	13,544.4	14,379.2	2.0	58.1
Transporte, almacenamiento y comunic.	2,113.6	2,421.5	2,658.4	5.5	10.7
Comercio al por mayor y al por menor	5,187.1	5,784.1	6,145.2	2.1	24.8
Banca, seguros y bienes inmuebles	1,053.6	1,163.0	1,228.8	1.5	5.0
Propiedad de vivienda	966.2	1,075.8	1,152.5	2.9	4.7
Administración pública y defensa	1,609.5	1,735.3	1,723.6	-4.6	7.0
Servicios privados	1,213.7	1,364.7	1,470.7	3.5	5.9

Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados

El único componente de demanda que registró un desempeño positivo fue la formación de capital fijo del sector público. No obstante el crecimiento de 1.2% que presentó (en contraste con su caída de 0.8% en 2002), su capacidad de arrastre al resto de la economía fue contrarrestada por el recorte de la inversión privada (5%), con lo que la formación de capital fijo total cayó un 4.1%.

¹ Fuente: "Reporte Guatemala - Informe Setiembre de 2003", elaborado por el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex); "Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2002-2003, elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

INVERSIÓN BRUTA

Millones de US\$

CONCEPTO	2001	2002	2003 e/	Var %
I. INVERSIÓN PRIVADA	3,082	3,748	3,561	-5.0%
A) Formación bruta de capital fijo	2,596	2,993	2,985	-0.3%
1. Bienes de capital importados	1,683	1,963	1,880	-4.3%
2. Cultivos permanentes	52	57	60	5.6%
3. Habilitación de tierras	37	41	43	5.5%
4. Construcción privada	327	392	445	13.6%
5. Bienes de capital producidos en el país	496	541	558	3.1%
B) Variación de existencias	487	755	575	-23.8%
II. INVERSIÓN PÚBLICA	650	647	655	1.2%
1. Maquinaria y equipo	121	59	63	6.5%
2. Construcción de carreteras y obras públicas	528	589	592	0.6%
III. INVERSIÓN GEOGRÁFICA BRUTA TOTAL	3,732	4,396	4,216	-4.1%

Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados

2.1. Sector Real

a) Agropecuario

El sector agropecuario es el segundo más importante en la economía guatemalteca ya que desde hace casi una década es uno de los que más aporta al PBI (23%); además, emplea a más de la mitad de la población activa del país (56%). Desde la década de los ochenta, se ha realizado un importante esfuerzo para diversificar la producción, consiguiéndose un especial dinamismo en las exportaciones agrarias no tradicionales como las frutas, hortalizas y productos hidrobiológicos. No obstante, la agroindustria, sigue siendo muy dependiente de cultivos tradicionales como el café, el azúcar, el banano y los granos básicos (arroz, maíz y frijoles).

A pesar de haber experimentado una actividad de crecimiento sostenido, desde hace casi una década (en 1995 alcanzó la mayor tasa de crecimiento, el 2.9%, manteniéndose alrededor del 2% durante los años siguientes) la producción de los principales cultivos registró una contracción del 13%. La producción de café constituye la principal actividad agro económica del país, es la mayor fuente de ingreso de divisas por exportaciones, con un valor de casi US\$ 300 millones en 2003. Por otro lado, el cultivo de la caña de azúcar ha sido el de más rápido crecimiento en los últimos años, en 2003, Guatemala exportó US\$ 212 millones en azúcar, por lo que se mantiene como el sexto productor mundial y el tercer exportador en el ámbito latinoamericano. Los problemas que afectan a este sector (escasa disponibilidad de crédito, atraso tecnológico, mentalidad poco innovadora y altas tasas de analfabetismo) se traducen en un nivel deficiente de productividad.

b) Manufactura

La industria manufacturera ha registrado tasas moderadas de crecimiento en los últimos cinco años (alrededor del 2,6%). La participación de este sector en el PBI es una de las más bajas de la región (13%), lo que, de no mejorar el modesto nivel de inversión (21% del crédito total en 2003), los niveles de empleo continuarán estando deprimidos debido a que es un sector empleador de gran cantidad de mano de obra.

La exportación de productos industriales experimentó un importante crecimiento en 2003, sobresaliendo los artículos de vestuario (industria maquiladora), los productos de vidrio y metálicos, y los químicos, con destino preferente al mercado centroamericano. El crecimiento de este sector está muy ligado al del sector agropecuario y a la construcción.

c) Construcción

La construcción es un sector en auge desde el principio de la década de los noventa, aunque en los dos últimos años se observa una desaceleración en su crecimiento, son importantes los focos de desarrollo de este sector, especialmente en lo relativo a soluciones habitacionales, especialmente en la ciudad capital.

d) Servicios

Los servicios básicos se expandieron un 6.3% frente al 12% registrado en 2002. Particularmente dinámicos fueron electricidad, gas y agua (4.3%) por la operación de nuevos generadores en los municipios de Guatemala y Baja Verapaz. Por su parte, transporte, almacenamiento y comunicaciones aumentó un 10.7% (frente al 6.8% de 2001), no obstante el menor dinamismo en la activación de líneas telefónicas.

La producción de los servicios restantes aumentó un 2.3% (inferior al 14% de 2002), síntoma de la desaceleración del ritmo de expansión de casi todos sus componentes. El comercio (el más importante sector – 24.8% del PBI) avanzó un 2.1% frente al 11% de 2002, afectado por el menor impulso de la actividad económica interna. Las actividades bancarias y de aseguramiento crecieron apenas un 5%, lo cual refleja las dificultades que atraviesa la intermediación bancaria. El rubro de bienes inmuebles se expandió un 4.7%. Por último, los servicios comunales, sociales y personales disminuyeron un 4.6%, debido por la caída de los servicios gubernamentales, que acusaron la racionalización del gasto público

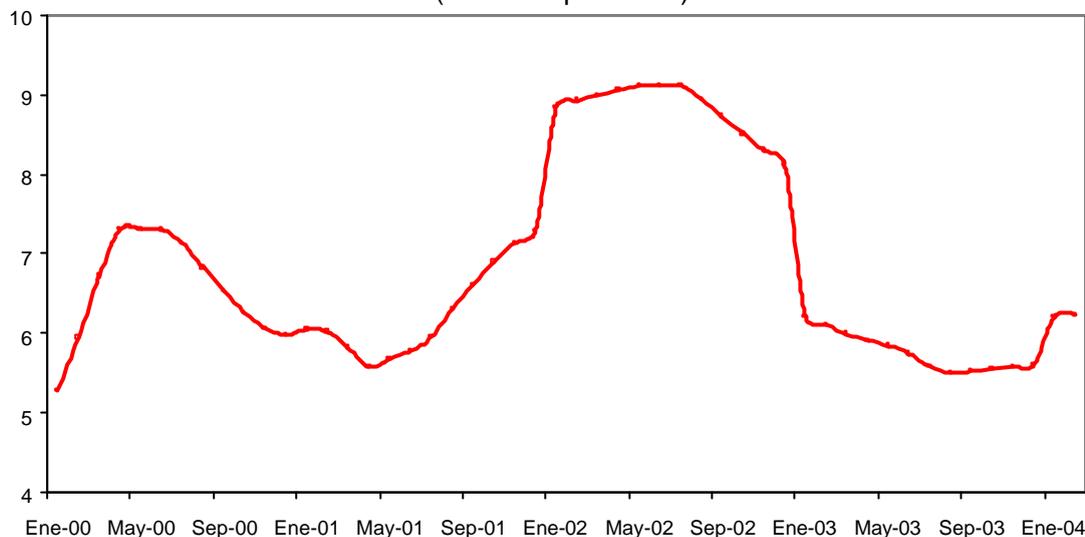
2.2. Precios, las remuneraciones y el empleo

La orientación restrictiva de las políticas fiscal y monetaria, la gradual eliminación del efecto del alza en la tasa alícuota del IVA sobre los precios internos y la baja del tipo de cambio contribuyeron a reducir la inflación al 5.8%, frente al 8.8% de 2002, valor muy cercano a la meta del programa monetario (4% - 6%).

La carencia de información estadística actualizada sobre la ocupación impide conocer la situación del empleo con oportunidad. En mayo y junio de 2002, por primera vez, el Instituto Nacional de Estadística levantó una encuesta sobre el empleo y los ingresos. Según la información obtenida, la tasa de desempleo abierto en el 2002 fue del 3.1%, y el 69% de la población económicamente activa (PEA) trabaja en empresas de menos de seis empleados.

Dada la falta de dinamismo de la industria manufacturera y la pérdida de impulso de la economía en 2002, seguramente la generación de empleos formales volvió a disminuir. La crisis de la construcción refuerza esta impresión, así como también la difícil situación en el cultivo de café y otros productos no tradicionales. El panorama para 2003 depende fundamentalmente del ritmo de expansión que alcance la actividad económica nacional. Al respecto, no resulta alentador el hecho de que el indicador mensual de actividad económica (IMAE) se haya desacelerado progresivamente desde noviembre de 2002 hasta marzo de 2003. En este último mes, su tasa de crecimiento respecto a su nivel 12 meses antes fue de 2.6%, inferior al 3.4% que registró en los últimos meses de 2002.

Guatemala: evolución de precios (variación promedio)



Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados - PROMPEX

2.3. Sector Externo

Durante 2003, el déficit comercial aumentó un 4.9% con respecto a 2002, debido al alza de las importaciones en 6.1%, lo que fue contrarrestado por el crecimiento de las exportaciones de bienes en 7.1%.

Durante 2003, la balanza de pagos se deterioró ante la reducción del cobro de intereses asociados a la deuda pendiente de cancelación por la privatización de la telefónica. El crecimiento del déficit comercial y de renta fue más que compensado por el extraordinario flujo de transferencias externas (US\$ 2,088 millones) que envían el casi millón de guatemaltecos residentes en los Estados Unidos. En consecuencia, el déficit en cuenta corriente se contrajo de 5.9% del PBI en el 2002 a 5.2% en el 2003. El financiamiento del déficit descansó, en alguna medida, en capitales privados de corto plazo, atraídos en su mayor parte por el diferencial favorable de sus rendimientos. De hecho, la inversión extranjera directa cayó de manera drástica (110 millones de dólares frente a los 456 millones del 2002, ligados a la privatización de la telefónica).

El saldo de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 2002 fue de US\$ 3,037 millones frente a los US\$ 2,847 millones de un año antes. Este aumento se debe a la política gubernamental orientada a modificar la composición del endeudamiento del sector público, dando prioridad a fuentes externas a fin de reducir el costo de su financiamiento. La evolución de la deuda externa en los primeros cuatro meses del 2003 muestra un alza marginal (0.4%) con respecto a su nivel del cierre de 2002, mientras que la deuda interna ha crecido un 13.8%.

El saldo de reservas internacionales netas aumentó en 21.7 millones de dólares, y a fines del 2002 era de 2,369.6 millones de dólares, con lo que se cumplió el compromiso adquirido en el acuerdo con el FMI. En la renovación de este acuerdo en junio del 2003 se prevé un aumento neto de las remesas en 250 millones durante el año siguiente. A principios de abril, el saldo ya alcanzaba los 60.4 millones.

a) Exportaciones

A lo largo de 2003, el valor de las exportaciones de bienes experimentó un importante crecimiento de 7.1% debido a la mayor demanda del mercado centroamericano (8%), principal zona geográfica de destino, y al buen desempeño del sector no tradicional que registró un crecimiento del 86%.

El ligero aumento en el valor de las exportaciones tradicionales se debió sobre todo a las mayores ventas de café y de petróleo, ante el incremento de sus cotizaciones en los mercados internacionales. Entre las no tradicionales aumentaron las de artículos de vestuario (31.2%), ajonjolí (11.4%), caucho natural (18%) y productos alimenticios (17.6%). Las del resto disminuyeron, y de manera aguda las de camarón, pescado y langosta (67.9%), artículos de vestuario (43%) y tabaco en rama (26.7%).

GUATEMALA: EXPORTACIONES TOTALES CLASIFICADAS POR PRODUCTO

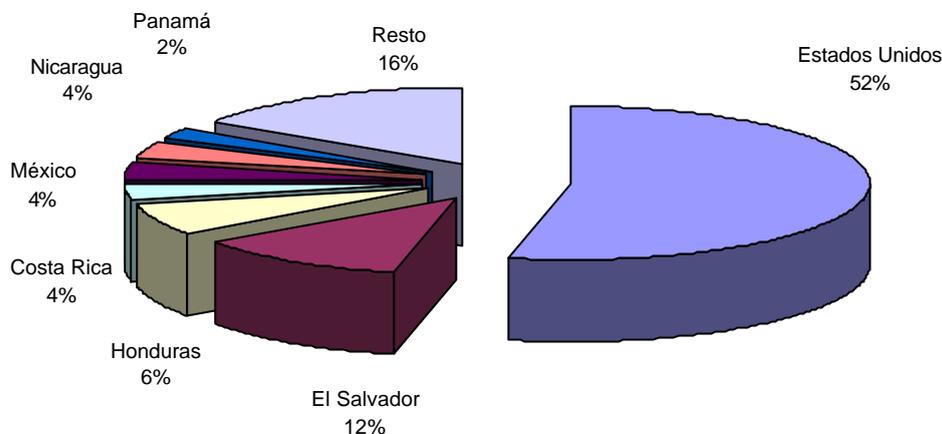
millones de US\$

CONCEPTO	2002	2003	Var % 2003/02	Part. % 2003
TOTAL	4,162	4,459	7.1	100
PRINCIPALES PRODUCTOS	947	973	2.8	21.8
Café	262	299	14.3	6.7
Azúcar	227	212	-6.5	4.8
Banano	216	210	-2.9	4.7
Petróleo	149	173	16.3	3.9
Cardamomo	93	79	-15.5	1.8
CENTROAMERICA	1,040	1,122	8.0	25.2
Productos químicos	258	264	2.4	5.9
Productos alimenticios	139	162	16.7	3.6
Materiales de construcción	76	89	16.9	2.0
Artículos plásticos	64	77	20.4	1.7
Cosméticos	64	65	2.0	1.5
Resto	439	465	6.0	10.4
OTROS PRODUCTOS	2,176	2,364	8.6	53.0
Artículos de vestuario	1,229	1,391	13.2	31.2
Productos químicos	148	146	-1.3	3.3
Frutas y sus preparados	109	125	14.3	2.8
Productos alimenticios	96	119	24.5	2.7
Verduras y legumbres	57	67	16.0	1.5
Flores, plantas y similares	54	61	12.6	1.4
Resto	482	455	-5.6	10.2

Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados - PROMPEX

Principales destinos 2003



Fuente: Banco de Guatemala
Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados - PROMPEX

b) Importaciones

Las importaciones de bienes del resto del mundo registraron una desaceleración durante 2003 (6.4% frente a 12.3% en 2002), mientras que las provenientes de Centroamérica mejoraron solo un 4%. Ligadas al descenso de la inversión privada, las importaciones de bienes de capital mostraron una ligera caída de 2.8%. Las de bienes de consumo aumentaron un 10.2%, y las de combustibles y lubricantes en 39.7%, influidas por el alza de 8.6% en la factura petrolera. Cabe destacar que en el impulso importador influyó la apreciación de la moneda nacional en 2.6% en términos reales.

GUATEMALA: IMPORTACIONES SEGÚN CLASIFICACION CUODE

millones de US\$

CONCEPTO	2002	2003	Var % 2003/02	Part. % 2003
TOTAL	7,659	8,127	6.1	100.0
BIENES DE CONSUMO	2,176	2,398	10.2	29.5
No duraderos	1,058	1,177	11.3	14.5
Semiduraderos	648	678	4.7	8.3
Duraderos	471	543	15.2	6.7
MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS	3,247	3,269	0.7	40.2
Para la agricultura	148	177	19.6	2.2
Para la industria	3,099	3,092	-0.2	38.1
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	650	908	39.7	11.2
MATERIALES DE CONSTRUCCION	151	158	4.0	1.9
BIENES DE CAPITAL	1,434	1,393	-2.8	17.1
Para la agricultura	50	53	6.5	0.7
Para la Ind., Telecomunicaciones y Construcción	1,090	1,007	-7.6	12.4
Para el transporte	293	332	13.5	4.1
DIVERSOS	0	0	-16.7	0.0

Fuente: Banco de Guatemala
Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados - PROMPEX

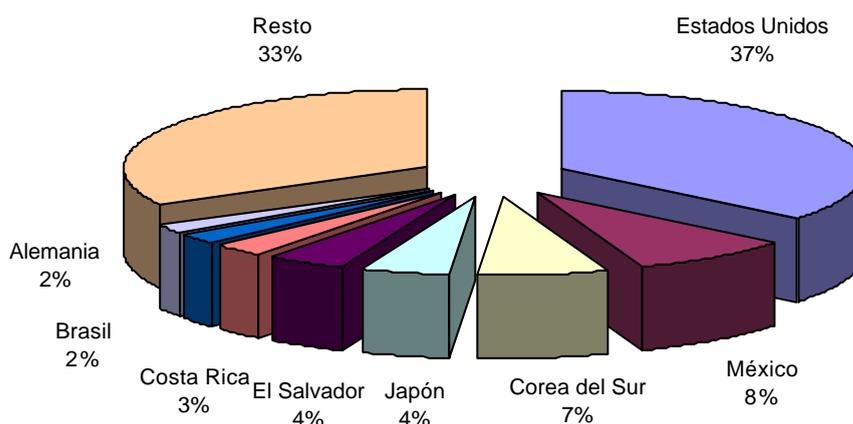
GUATEMALA: IMPORTACIONES DE PRINCIPALES GRUPOS DE PRODUCTOS 2003

CLASIFICACION SAC	Millones US\$	VAR % 2003/02	PART % 2003
Maquinas y aparatos, material electrico	1,130.9	-6.2	17.6
Productos minerales	997.3	24.3	15.5
Productos quimicos y conexos	901.0	6.4	14.0
Material de transporte	721.5	9.8	11.2
Metales comunes y sus manufacturas	444.1	7.5	6.9
Materias plasticas de celulosa, resinas y caucho	413.1	6.9	6.4
Alimentos, bebidas y tabaco	401.5	10.0	6.3
Papel y articulos de papel	335.1	2.7	5.2
Productos del reino vegetal	297.8	10.8	4.6
Materias textiles y sus manufacturas	174.2	-15.0	2.7
Productos diversos comprendidos en otras partidas	118.2	0.6	1.8
Animales vivos y productos del reino animal	111.8	-1.5	1.7
Grasas, aceites y ceras (de origen animal y vegetal)	94.2	24.1	1.5
Instrumentos y aparatos de optica, fotografia y otros	90.3	-4.7	1.4
Manufacturas de minerales	84.6	-3.0	1.3
Importaciones primeros 15 grupos	6,315.4	5.9	77.7
Importaciones totales	8,126.9	6.1	100

Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados

Principales proveedores 2003



Fuente: Banco de Guatemala

Elaboración: Gerencia de Inteligencia de Mercados - PROMPEX

3. OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS²

3.1. Sector Alimentos Procesados y Bebidas

Hortalizas desvainadas, cocidas, preparadas o conservadas; Preparaciones para sopas, potajes y caldos; Uvas frescas, secas y pasas; Aceites de girasol, cártamo, algodón y soya; Agua, agua mineral y gaseada; Vinos de uva; Manzanas, peras, membrillos, damascos, chabacanos, cerezas y melocotones; Confituras, jaleas, mermeladas y purés de frutas; Margarina; Cereales para el desayuno; Jugos de frutas y hortalizas; Mantequilla, leche y crema.

3.2. Materiales para la construcción

Puntas, clavos y grapas; Productos laminados planos, alambón, barras, cadenas y sus partes, de hierro, acero y acero inoxidable; Aperos para el campo y construcción; Sierras manuales y sus hojas; Herramientas manuales; Cuchillas y hojas cortantes para máquinas; Candados, cerraduras y cerrojos; Llaves de ajuste manuales; Útiles intercambiables para herramientas manuales; Pinturas y barnices; Guarniciones y herrajes.

3.3. Automotriz y Autopartes

Chasis de vehículos; Neumáticos y cámaras; Coches de turismo; Juntas metaloplásticas; Tractores; Partes y accesorios de automóviles; Partes de motores de encendido por chispa; Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, Árboles de transmisión y manivelas; Motores diesel y semi-diesel; Aparatos eléctricos de alumbrado y señalización.

3.4. Textil y Confección

Algodón sin cardar ni peinar; Trapos, cordeles, cuerdas y cordajes; Cables de filamentos artificiales; Artículos de prendería; Combinaciones, enaguas y bragas; Trajes sastre, conjuntos, chaquetas, vestidos y faldas para dama y niña; Camisas para hombre y niño; Suéteres, pullovers, cardigans y chalecos; Tejidos de hilados de filamentos sintéticos; Tejidos de fibras sintéticas discontinuas; Sostenes, fajas, corsés, tirantes y ligas; Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.

² Fuente: Informe País: Guatemala. Elaborado por Bancomext.

4. ACCESO AL MERCADO

Análisis de los diferentes acuerdos comerciales en los que participa Guatemala y de los diferentes esquemas preferenciales que otorga, con énfasis en los que se beneficie Colombia.

4.1. Acuerdos comerciales³

a) Mercado Común Centroamericano – MCCA

El Mercado Común Centroamericano inició su vigencia el 4 de junio de 1961, para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, Honduras a partir del 27 de abril de 1962 y Costa Rica el 23 de septiembre de 1963. Su objetivo principal era el de reafirmar su propósito de unificar las economías de los cuatro países e impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Los Estados contratantes acordaron establecer entre ellos un mercado común que debería quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigencia de este Tratado. Se comprometieron además a constituir una unión aduanera entre sus territorios y a adoptar un arancel centroamericano uniforme en los términos del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.

b) Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Colombia

Colombia otorgó a Guatemala preferencias arancelarias sin reciprocidad para 27 ítems o subpartidas nandinas, en virtud del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) N° 5 suscrito en 1984 en el marco de la Aladi. Recientemente finalizaron la negociaciones entre Colombia y Guatemala para la ampliación del AAP N° 5, a través de un protocolo modificatorio, que además de desarrollar ampliamente el texto anterior sin exceder el marco de la ALADI, incluye nueva normatividad en materia de medidas antidumping y compensatorias, valoración aduanera, obstáculos al comercio, solución de controversias. También incluye un anexo para los requisitos específicos de origen.

c) Tratado de Libre Comercio entre el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) y México (CA3 – México)

Firmado en México el 29 de junio de 2000, con el cual las partes se comprometen en el establecimiento de una zona de libre comercio, de conformidad con lo dispuesto en el GATT 1994 (OMC). Las disposiciones de este tratado aplican entre México y El Salvador, Guatemala y Honduras, pero no aplica entre El Salvador, Guatemala y Honduras. El presente tratado establece un Programa de Desgravación Arancelaria que se aplica para la eliminación de los aranceles aduaneros por cada Parte, según diferentes categorías de productos y plazos, de las cuales la categoría "A" se desgravará en forma inmediata a partir de la fecha de entrada en vigor del tratado.

³ Fuentes: Ministerio de Comercio Exterior de Colombia. Sistema de Información de Comercio Exterior (SICE) de la Organización de Estados Americanos - OEA, Secretaría de Integración Económica Centroamericana - SIECA, Aduana de los Estados Unidos, Reglamento (CE) No.2501/2001, Acta de la Reunión Comunidad Andina - Triángulo Norte. Actualizado 07/10/02. Proexport – Colombia.

d) Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras) – Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Las delegaciones de los Países miembros de la Comunidad Andina y de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras integrantes del Mercado Común Centroamericano, se reunieron en Lima, Perú, los días 2 y 3 de marzo del 2000, para iniciar las negociaciones de un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica de preferencias arancelarias.

e) La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI)

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI), es un programa que permite el ingreso sin pago de derechos de aduana de ciertas mercancías de países y territorios designados como beneficiarios. Este programa fue promulgado por los Estados Unidos como la Ley para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, que entró en vigor el 1º. De enero de 1994 y no tiene fecha de expiración.

f) Ley de Comercio y Desarrollo del 2000

El Senado de los Estados Unidos aprobó la denominada Ley de Comercio y Desarrollo del 2000, una de cuyas secciones se refiere al mejoramiento de la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), la cual entró en vigor el 1 de octubre de 2000. Los principales beneficios que la ley contiene se extienden hasta el año 2008 o hasta que el ALCA entre en vigor y corresponden al acceso libre de aranceles y cuotas para las prendas de vestir confeccionadas en la región centroamericana y del caribe, bajo condiciones específicas respecto al contenido de materiales e insumos.

g) Sistema Generalizado de Preferencia (SGP) Japonés

El esquema SGP del Japón empezó a aplicarse el primero de agosto de 1971, autorizado por la Ley de Medidas Arancelarias Temporales, para otorgar preferencias por un plazo inicial de 10 años. La autorización de otorgar trato SGP se ha renovado en tres ocasiones: En 1981 por 10 años, en 1991 con validez hasta el 31 de marzo del año 2001, y en este último año se renovó hasta el 31 de marzo del año 2011.

En el año 2001 el esquema concede entrada preferencial con exención de derechos para 226 productos agrícolas y pesqueros (de 9 dígitos en el Sistema Armonizado) y todos los productos manufacturados, excepto las 105 partidas enumeradas en una lista negativa, a cuyos productos no se les concede preferencias arancelarias (crudos de petróleo, algunos textiles, madera contrachapada y algunas pieles de peletería y calzado), procedentes de 149 países en vía de desarrollo y 15 territorios designados como beneficiarios. Bajo el esquema, el Japón concede acceso preferencial unilateral al mercado de los productos de los países que solicitan trato preferencial.

h) Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea

El SGP europeo concede reducción de los derechos de aduana, con limitaciones cuantitativas para una serie de productos agropecuarios e industriales. Alrededor del 20% de 700 productos agropecuarios disfrutaban en la Unión Europea de franquicia arancelaria. Los restantes gozan de reducciones que van de un 20% a un 50% del derecho de la Cláusula de Nación más Favorecida (NMF), sin limitaciones cuantitativas.

i) Sistema Generalizado de Preferencias Andino - SGP Andino

En 1990 la Unión Europea concedió a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú un Programa Especial que profundizó las preferencias arancelarias, dentro del marco del SPG, como un respaldo al esfuerzo que estos países venían realizando en la lucha contra el narcotráfico. En 1995, por disposición del Parlamento Europeo, se amplió los beneficios de este esquema a los países centroamericanos.

Este Programa consiste en una rebaja del 100% del gravamen aduanero para casi el 90% de las exportaciones provenientes de estos países. Busca con ello conceder oportunidades de exportación que favorezcan los cultivos de sustitución.

Entre los productos más favorecidos por el SPG Andino, se destacan:

- Productos alimenticios: Café crudo o verde sin descafeinar, flores frescas, frutas frescas y congeladas (excepto banano, fresas y limones), legumbres frescas y congeladas, pescados, crustáceos y moluscos.
- Productos manufacturados: Textiles y confecciones, cueros y sus manufacturas, calzado y sus partes componentes, tabaco.
- Productos procesados: frutas secas, concentrados de frutas, jugos de frutas, encurtidos, conservas de frutas y verduras, palmitos en conserva, aceites vegetales.

j) Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá

Teniendo en cuenta que la cobertura de los acuerdos entre cada país centroamericano y Panamá es muy reducida, los gobiernos acordaron iniciar negociaciones para suscribir un tratado de libre comercio. El 16 de mayo de 2001, se concluyeron las negociaciones de la primera parte del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá en donde los Ministros y Viceministros de Comercio de los seis países acordaron la parte normativa del Tratado, la cual es un acuerdo comercial que incluye disposiciones sobre acceso al mercado, servicios, inversiones, contratación pública y solución de controversias, entre los temas más importantes.

k) Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y República Dominicana

Los países de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y la República Dominicana suscribieron el presente tratado el 16 de abril de 1998 y se esperaba que iniciara su vigencia el 1º de enero de 1999, una vez las Partes intercambiaran sus respectivos instrumentos de ratificación. Sin embargo, el Senado de República Dominicana únicamente ratificó el tratado el 15 de abril de 2001, razón por la cual está pendiente la publicación oficial para iniciar la vigencia del acuerdo.

l) Tratado de Libre Comercio entre Chile y Centroamérica

Suscrito el 18 de octubre de 1999 en Guatemala. Mediante el presente Tratado, las Partes establecen las bases para crear e implementar una zona de libre comercio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XXIV del GATT de 1994 (OMC). Este Tratado se aplicará bilateralmente entre Chile y cada uno de los países de Centroamérica considerados individualmente a partir del 1º de enero del 2000, en la fecha que se acordará con cada país. La zona de Libre Comercio tendrá aplicación plena en el 2015.

m) Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Cuba

A principios de 1999 se firmó un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) entre Guatemala y Cuba, que otorga preferencias a 386 productos guatemaltecos y 260 cubanos. El acuerdo fue suscrito en la modalidad de Complementación Económica, tiene entre otros objetivos, el otorgamiento de preferencias arancelarias y la eliminación de restricciones no arancelarias que permita facilitar, expandir, diversificar y promover las corrientes de comercio recíprocas.

4.2. Aranceles y otros impuestos a las importaciones⁴

Las tarifas arancelarias para el año 2002 oscilan entre el 0 y 15%, a la mayoría de productos se aplica el 0%, como bienes de capital e insumos industriales.

Los impuestos de importación que aplica Guatemala son: Tarifa de Derecho Arancelario a la Importación (D.A.I.) así: Bienes de Capital 0%, Materias Primas 0%, Bienes Intermedios 5% y Bienes Finales 15%, aplicables sobre el valor aduanero (CIF) de las mercancías y el 12% de IVA de aplica a los productos nacionales e importados, pagadero en el puerto de entrada. Una excepción son las llantas o neumáticos, los cuales tendrán 17% en el 2000, 16% en el 2001 y 15% en el 2002.

Los textiles y confecciones tienen aranceles superiores al 26%, los cuales serán reducidos al 15% en el 2005 y 10% para productos semi-elaborados.

4.3. Regulación y normas⁵

a) Limitaciones de las importaciones

Cuotas

Guatemala a pesar de haber efectuado una liberalización de sus políticas comerciales, aplica el sistema de Tarifa/Cuota a productos agrícolas, carne de aves y sus subproductos, carnes rojas frescas, refrigeradas o congeladas. En algunos casos la Tarifa/Cuota es usada en niveles variables, en productos estacionales y puede ser incrementada si los precios de exportación caen.

Las tarifas y cuotas pueden variar dependiendo del producto y los países centroamericanos han acordado una reducción de estas tarifas con el propósito de mantener bajos los costos de los productos importados.

Regulaciones para la Importación de algunos productos

Los productos que requieren algún tipo de trámite para ingresar a Guatemala son: productos animales, vegetales, agroquímicos, medicamentos, productos veterinarios, jabón y preparaciones de limpieza y productos alimenticios, tabaco y bebidas alcohólicas.

El Certificado de Libre Venta es exigido para la importación de productos como: farmacéuticos, cosméticos y de higiene, productos alimenticios y bebidas, el certificado debe ser autenticado en el país de origen por autoridad sanitaria competente y legalizada. Existen regulaciones específicas para la importación de tabaco y bebidas alcohólicas.

El sistema de normas de calidad no ha sido implementado aún, existe la Comisión de Normas de Guatemala (COGUANOR), integrado por funcionarios de los Ministerios de

⁴ Fuentes: Secretaría de Integración Económica Centroamericana - SIECA, Aranceles. Tomado el 10/04/02.

⁵ Fuentes: National Trade Data Bank, International Trade Report, Regulaciones y Normas. Documento Normas de Etiquetado de Alimentos por Lilian Villagrán de Batres, Consultora en Normas Técnicas de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana – SIECA. Julio – Septiembre de 1999. Publicado en la Revista Industria y Alimentos. Tomado el 15/09/02

Economía, Salud, Trabajo, Cámara de Comercio, Industria y la Escuela de Ingeniería de Alimentos, para el control de alimentos.

b) Etiquetado

En 1985 fue publicada en Guatemala la norma COGUANOR NGO 34039, sobre Etiquetado de Productos Alimenticios para el consumo humano. Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos mínimos que deben cumplir las etiquetas de los productos alimenticios envasados para consumo humano, producidos en el país o de origen extranjero.